

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALTIAGRO S.A. EFECTUADA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la av. Del Bombero km. 6,5 de esta ciudad, previa convocatoria, se reúnen todos los accionistas, los señores: Eberhard Karl Graetzer Delgado y Sebastian Graetzer Meneses, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.
3. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el Señor Eberhard Karl Graetzer Delgado, Gerente de la compañía y como Secretario actúa el Señor Sebastian Graetzer Meneses.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, conocer el Informe de Gerencia y del Comisario y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;
2. Aprobar el Informe de Gerencia.
3. Aprobar el Informe del Comisario;
4. Con respecto a los resultados económicos se decide dejarlos acumulados en el patrimonio para en una próxima sesión decidir monto de reinversión y/o pago de dividendos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h05 minutos y acto seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
 Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de la cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia, firman:
 En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. De la Unidad, 100, de esta ciudad, previa convocatoria se reúnen todos los accionistas, los señores Eberhard Karl Graetzer Delgado y Sebastian Graetzer Meneses, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden convocar a la siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.
2. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.
3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Éberhard Karl Graetzer Delgado, PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA
 Sebastian Graetzer Meneses, SECRETARIO-ACCIONISTA

4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.
 5. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.
 6. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Como secretario actúa el señor Sebastian Graetzer Meneses y como secretario suplente el señor Eberhard Karl Graetzer Delgado.

La Presidencia solicita que se constate el quórum, luego de 15 minutos de haberse iniciado la sesión, se constata la presencia del 100% del capital social, así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez y once minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, conocer el informe de Gerencia y del Comisario y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;
2. Aprobar el informe de Gerencia;
3. Aprobar el informe del Comisario;
4. Con respecto a los resultados económicos se decide dejarlos acumulados en el patrimonio para en una próxima sesión decidir el monto de reinversión y/o pago de dividendos.